

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.233

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Plas.
Por trimestre. 5'50 »
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50 »
Por trimestre. 7 »

DOMINGO 21 DE ABRIL DE 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

Exposición provincial de fotografías

CÓRDOBA

Se convoca á todos los señores aficionados y fotógrafos profesionales de esta provincia á una Exposición y concurso que se ha de celebrar en esta capital desde el 25 de Mayo al 2 de Junio del corriente año, con arreglo á las siguientes

BASES

1.ª Para aficionados, el concurso constará de dos grupos de trabajos:

A. Fotografías en papel desde 6 x 9 como minimum.
B. Trabajos estereoscópicos de todos tamaños en papel y cristal para proyecciones y diapositivas.

El primer grupo se dividirá en dos temas:

1.ª Composición y figura.
2.ª Paisajes y monumentos de la provincia.

Para profesionales habrá un sólo grupo, en el que estarán comprendidos toda clase de trabajos.

2.ª El número de fotografías que cada expositor presente es ilimitado, siendo el minimum de seis; pero sólo se admitirán las que, además de una esmerada ejecución, ofrezcan marcado carácter artístico, sean originales y no hayan sido premiadas en ningún concurso.

3.ª Las pruebas sobre papel se enviarán plegadas en cartulina gruesa, con ó sin *passé partout*, anotándose en la parte inferior de la misma el título con que se distingue cada trabajo y al respaldo un lema que no exceda de tres palabras y una indicación del grupo á que concurre la fotografía.

4.ª Deberán tener igual lema todas las fotografías pertenecientes á un mismo autor y se incluirá en cada paquete ó caja de envío un sobre cerrado que, además de llevar al exterior el lema de las mismas, contenga una hoja ó tarjeta en que se consigne dicho lema, con el nombre y apellido del autor, su domicilio y localidad en que reside.

5.ª El plazo de admisión de las fotografías que se presenten comenzará á contarse desde el 1.º de Mayo y terminará el 20 del mismo mes, á las seis de la tarde, y desde esta fecha hasta el día 24 procederá el Jurado á la clasificación y colocación de los trabajos, y la apertura de la Exposición se verificará el 25, clausurándose el 2 de Junio siguiente.

6.ª Los envíos se consignarán al secretario de la Comisión organizadora, María Cristina, 9, principal, y deberán entregarse, libres de todo gasto, los días laborables, de nueve de la mañana á seis de la tarde, dentro del plazo marcado, por un representante del interesado, á quien se facilitará un recibo del paquete ó paquetes que entregue, debiendo dejar al mismo tiempo en la Secretaría de la Comisión las señas de su domicilio.

Los expositores que no tengan representante en Córdoba podrán enviar sus obras por ferrocarril ó por correo, pero libres de todo gasto y sin que figuren como remitentes los mismos interesados, adjuntando el nombre y domicilio de la persona á quien ha de dirigirse el acuse de recibo.

A todos los señores concursantes se les entregará á su debido tiempo un pase para visitar el local de la Exposición cuando lo tengan por conveniente, dentro siempre de las horas señaladas.

7.ª El empaquetado de las fotografías será lo más perfecto posible, pues las que lleguen deterioradas no serán admitidas. Sin embargo, de cualquier accidente que ocurra en el envío se dará inmediato aviso al remitente para que pueda, si hay tiempo, subsanar la falta, aunque para estos, como para los demás casos, el plazo de admisión es improrrogable.

8.ª Se considerarán fuera de concurso y serán expuestas sin opción á premio las fotografías que se encuentren en los siguientes casos:

1.ª Que estén hechas ó presentadas por individuos del Jurado.

2.ª Que hayan obtenido premio en otra Exposición ó concurso.

3.ª Que se hallen iluminadas ó coloreadas por cualquier procedimiento no fotográfico.

4.ª Que hayan sido entregadas ó enviadas sin ocultar el nombre de su autor.

5.ª Que hayan sido expuestas al público con anterioridad, bien por haberse publicado en periódicos, revistas ó tarjetas postales.

9.ª La devolución de las fotografías se hará durante los días laborables comprendidos entre el 3 al 15 de Junio, á las horas indicadas en la base 6.ª, mediante la presentación y entrega del recibo á que se refiere dicha base. Los gastos que ocasione cualquier devolución, por ferrocarril ó por correo, deberán satisfacerse anticipadamente por el interesado, quedando de propiedad de la Comisión las fotografías que no hayan sido retiradas antes del 16 de Junio.

10.ª La Comisión organizadora adoptará las mayores precauciones para la mejor conservación de las fotografías; pero declinará toda responsabilidad en caso de cualquier accidente de fuerza mayor, así como de los deterioros que puedan ocurrir en los envíos por ferrocarril ó por correo.

11.ª El Jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, estará presidido por el señor Alcalde de presidente del excelentísimo Ayuntamiento, á quien se agregarán cuatro personas de reconocida competencia en los diversos ramos del arte. Este Jurado, después de examinar los trabajos

presentados y descartar los que no se ajusten á las bases establecidas, adjudicará, por mayoría de votos, las recompensas acordadas y estará facultado para declarar desiertos los premios que, á su juicio, no deban adjudicarse por cualquier causa.

Antes del 1.º de Junio se publicará el fallo del Jurado en una circular que recibirán los interesados y sus representantes.

Los sobres de los concursantes que no obtengan premio serán quemados, sin abrir, tan pronto como se haga la calificación.

12.ª Todos los casos imprevistos serán resueltos por la Comisión organizadora, á cuyo Presidente pueden acudir, dentro del plazo de admisión, cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiéndose que desde el momento en que un expositor envíe sus fotografías, está conforme con estas bases, contra las cuales no puede reclamar.

PREMIOS

PARA AFICIONADOS

Gran Diploma de honor y Medalla de oro á la mejor colección de trabajos en ambas secciones.

1.ª Sección

TRABAJOS EN PAPEL

Primer premio.—Estuche de *amatour* (175 pesetas) y Diploma de 1.ª clase.

Segundo ídem.—Ampliadora de proyección (125 pesetas) y Diploma de 2.ª clase.

Tercer ídem.—Medallas de plata en número de tres y Diploma de 3.ª clase.

Cuarto ídem.—Menciones honoríficas.

2.ª Sección

ESTEREOSCÓPICAS

Primer premio.—Veráscopo Richard (240 pesetas) y Diploma de 1.ª clase.

Segundo ídem.—Taxiphote americano (125 pesetas) y Diploma.

Tercer ídem.—Medallas de plata en número de tres y Diploma.

Cuarto ídem.—Menciones honoríficas.

PARA PROFESIONALES

Primer premio.—Medalla de oro y Diploma especial.

Segundo ídem.—Medalla de plata y Diploma especial.

Tercer ídem.—Menciones honoríficas.

Córdoba, Abril 1907.

Cámara de Comercio é Industria

Sesión de la Junta directiva del miércoles 17 de Abril de 1907.

A las nueve de la noche del día expresado se celebró esta Junta, asistiendo los señores Carbonell, Viguera, Iñiguez, Serrano, Porcel, Rioja, Fernández de Córdoba, Costas, Llorente, García, Aguilar y Delgado Martínez.

Se leyó y aprobó unánimemente el acta de la anterior, correspondiente al 26 de Febrero último.

Ocupóse enseguida la Junta en el estudio del Real decreto promulgado recientemente por el Ministerio de Fomento, fecha 5 del actual, para convocar la reunión de una Asamblea enaminada á constituir el Consejo permanente de la producción nacional, cuyos fines y objeto se explican en el mismo documento. Esta Asamblea, que deberá reunirse en Madrid el 18 del próximo mes de Mayo, deberá constituirse en la forma que en el citado R. D. se especifica. En ella deberán tener representación las Cámaras de Comercio, y como quiera que el número de representantes no ha de exceder de tres, según el artículo 3.º expresa, procedía que la de Córdoba eligiese los que debían representarla. Discutido detenidamente el particular, vino á acordarse unánimemente que para tal objeto quedasen desde luego designados los señores don Carlos Carbonell y don Gonzalo Fernández de Córdoba, y además el señor don Joaquín Arumí, de Barcelona; como presidente y vicepresidente los dos primeros de esta Directiva, y representante el último en la Comisión de Comunicaciones marítimas, del voto que le concedió en su día esta misma Cámara. El ya mencionado señor Presidente de esta Cámara queda apoderado por esta Corporación para la votación del Consejo, conforme á lo prescrito en el artículo 3.º del R. D.

Remitiendo para otra ocasión el despacho de varios asuntos de menor urgencia, ocupase el señor Presidente enseguida, como materia de singular importancia, que encierra vital interés para esta provincia y de que la Cámara no puede desentenderse, del proyecto llamado de Riegos de la región inferior del Guadalquivir, que fué encomendado por el señor Moret á una comisión de ingenieros hace un año, y que esta ha elaborado en su parte principal y líneas más generales con singular actividad.

Forma como pensamiento fundamental del proyecto en cuestión aprovechar las aguas del río Guadalquivir y de sus principales afluentes para el riego de las vegas bajas de su cuenca, que son las situadas en la provincia de Sevilla en las comarcas circundantes á dicha capital. A esta idea primordial parece subordinarse todo el proyecto, y para desarrollarlo se empieza por declarar inconveniente é inútil el plan que en 1900 fué formado por la División hidrográfica del Guadalquivir, obediendo á otro criterio de más amplia repartición de los riegos por las varias provincias en que las aguas se van recogiendo.

La idea de regar abundantemente las vegas sevillanas, poniendo para ello á contribución las aguas propias de las otras provincias de la región bética, parece haber sido acogida con singular cariño por las personalidades influyentes promotoras del pensamiento; la comisión técnica ha interpretado fielmente ese anhelo, y á esto se ha ido acomodando todo en el plan.

Pero es menester no dejarse llevar de un exagerado afán de grandezas cuando para realizar tales anhelos es preciso vulnerar derechos justísimos. Los ríos, y en general todas las corrientes de agua, pertenecen ante todo al distrito municipal y después á la provincia en que se forman ó nacen. Cuando en ella vienen también á unirse á la corriente principal colectora, esta especie de derecho de propiedad de las provincias, sobre sus aguas, es doblemente digna de respeto y merecedora de consideración. Y este es el caso que aquí se presenta.

Este principio, cuya justicia nadie puede desconocer, trasciende constantemente en la ley de aguas vigente en España, y es también el que informa como de derecho y justicia natural otras legislaciones análogas. Son las aguas bienes naturales propios, ante todo, del que más cerca de su origen puede aprovecharlas. Sólo cuando su utilización allí mismo no es posible, es legítimo llevarlas á fertilizar otras regiones más distantes.

No es este ciertamente el criterio que en el proyecto de los riegos de Sevilla ha imperado, y sabe Dios cuántas cuestiones de varia índole pueden surgir de ello á la larga. Recoger en siete embalses considerables las aguas de la provincia de Jaén, no para fertilizar terrenos de esta, mejores y más necesitados de ella que los de la tierra baja de Sevilla; reunir en otro pantano las que discurren por el Guadiato, nacido unido al Guadalquivir en terrenos de la de Córdoba, y tampoco para el beneficio de las vegas de su comarca propia, prescindiendo también de que hay estudios serios hechos para el abastecimiento de la capital con dicha agua, y unas y otras llevarías por el Guadalquivir hasta las lejanas tierras de la provincia de Sevilla, es en síntesis el pensamiento que domina todo el plan de estos riegos, con el que no parece sino que se va procurando consagrar la hegemonía de una comarca sobre otras, hasta contra las leyes naturales, y á trueque de llevar á ciertas provincias una abundante riqueza, tomada de otros lados, condenar definitivamente á aquellas de que las aguas proceden á quedar privadas de riego para siempre.

No puede saberse qué clase de preferencia pueden tener los terrenos de las zonas bajas del Guadalquivir sobre los de estas vegas altas para que los últimos, en vez de ser regados desde luego é inmediata y más económicamente por los pantanos que se proyectan en sus inmediaciones, queden reducidos al único y triste papel de almacenar sus aguas y de quedar expuestos sus predios y habitantes á las contingencias de una ruptura, siempre posible, cuyas consecuencias serían análogas á las que trajo la rotura de la presa del pantano de Lorca. Porque claro es que en este desgraciado caso los terrenos próximos á las presas de contención, y sus moradores, serán los principalmente castigados con la catástrofe.

Además hay que ver que las aguas, una vez recogidas y embalsadas en estos pantanos y destinadas á ser llevadas á lo lejos, no podrán ser dedicadas á otro uso ni extraídas aún para las más urgentes necesidades análogas, en todo ó en parte, en otro sitio del destino. La vega extensa que se extiende, por ejemplo, desde Almodóvar á Palma del Río, vega que la naturaleza indica muy claramente para ser regada por el Guadiato y que con sus 1.500 kilómetros cuadrados de cuenca tiene para esto bastante, quedará de secano. Y no obstante, sus tierras son de excelente calidad, su clima inmejorable y su situación también excelente. Esta vega hubiera parecido lo natural que viniese á formar continuación de la que desde Alcolea á Almodóvar debe ser fertilizada por el pantano de las Mestas, ya proyectado. Si alguna vez un plan completo de esta clase fué indicado por la naturaleza misma, fué en este caso. Después del Guadalquivir con sus 1.300 kilómetros cuadrados de cuenca y su zona regable, comprendida entre el pie de la sierra y el río, desde Alcolea á Almodóvar, está el Guadiato con una cuenca poco mayor, con una zona análoga y una situación topográfica parecida, y esta zona se extiende, naturalmente, desde dicho último pueblo hasta el límite de la provincia. Quedarían así en Córdoba los ríos cordobeses, que es donde tienen su mejor aprovechamiento; la riqueza pública se repartiría con toda equidad, dejando, sin ninguna violencia, allí donde la Providencia la ha colocado, y no habría necesidad de llegarse al extremo que tiene algo de servidumbre y mucho de injusto y de afrentoso de sacar el bien de la tierra propia, privándose de él, para rendir tributo á la tierra colindante porque estas aguas cordobesas, que aquí también hacen tanta falta, están pidiendo con urgencia ser útilmente empleadas en el riego de estos terrenos fértiles de suyo y abrasados por estos inacabables.

Hace años, por lo demás, que el Guadiato había sido objeto de estudios para embalsar sus aguas y darles útil aprovechamiento, no sólo en el riego de los campos, sino para el abastecimiento de la población de Córdoba, muy necesitada de ellas, lo que, como se sabe, constituye aprovechamiento preferente. Y esos estudios

existen y se conservan aún, y Dios sabe si todavía habrá necesidad de utilizarlos.

No se encuentra motivada la preferencia á todo trance que se ha pretendido dar en el plan á los riegos de las tierras bajas de las campiñas sevillanas. Muchas de estas tierras suelen padecer más que de sequía de encharcamiento en las épocas de lluvias excesivas. Aún en años muy secos, como el presente, tienen humedad de fondo suficientemente, y lo que necesitan, más que riego, son labores profundas y bien hechas.

Esa es, al menos, la opinión oficialmente expresada por los ingenieros agrónomos al Ministerio de Fomento como resultado de un reconocimiento hecho en la zona regable. Esas tierras, hasta en años de gran escasez, como el actual, descubren la humedad á los 25 centímetros de profundidad, bajo la primera corteza. Proprietarios y agricultores importantes de aquellos mismos terrenos lo confirman y opinan, por lo tanto, que más que riego son labores esmeradas y profundas lo que aquellas tierras necesitan.

El costo inmenso para nuestro país de 46 millones de pesetas en que se calcula la obra, es también muy de tener en cuenta como razón prohibitiva.

¿Cuándo, con tal costo, y dadas las estrecheces de nuestro presupuesto, se vería terminada semejante empresa?

Esta tiene, pues, mucho de querer acometer lo imposible para lograr lo que está lejos de ser lo mejor, ni lo más justo, ni lo más conveniente.

Enmedio de todo es digno de laudable el trabajo de los ingenieros que han llevado á cabo esos estudios con una inteligencia y una actividad que les honra. Los proyectos de diversos pantanos, los cálculos de las aguas que podrán reunir y demás preliminares del proyecto tendrían útil aprovechamiento en su lugar oportuno.

Lo que hay de inconveniente y poco estudiado, hasta por las consecuencias sociales que puede acarrear, es el pié forzado á que todo ha querido subordinarse de llevar de todos lados, de provincias distantes como la de Jaén y Córdoba y apartándolas de sus vegas naturales, aguas de origen y pertenencia provincial, á fin de dotar de riego, á despecho de todos los inconvenientes y con lesión de la más elemental justicia, á las llanuras de Sevilla, cuando en mejor situación y en mayor necesidad de riego se encuentran los campos comprendidos entre Marmolejo y Andújar, en la provincia de Jaén, y en la de Córdoba las riberas del Guadalquivir, entre Almodóvar y Palma del Río, en donde vierte y tiene su empleo natural el riego del río Guadiato.

La Junta directiva de la Cámara, después de oídas estas manifestaciones de su presidente, acordó por unanimidad prestar su conformidad á cuanto aquel había expuesto, y además dirigirse en el mismo sentido, en razonada instancia, al Excmo. señor Ministro de Fomento, interesando al mismo tiempo á los representantes, en los Cuervos Colegisladores de las provincias de Córdoba y Jaén, á quienes el proyecto afecta en el sentido expuesto, para que defendan los respectivos intereses en peligro. La misma excitación deberá dirigirse á cuantas colectividades y personalidades puedan prestar apoyo á tan justo propósito.

Con lo que terminó esta sesión de la Junta directiva.

PARIS INDUSTRIAL

(Impresiones de un obrero cordobés pensionado por el Gobierno, escritas expresamente para este periódico.)

Como tenía prometido, voy á empezar la primera parte de mi revista, ó sea «Administración del taller mecánico» á la cual, para ser buena, ha tenido que dársele una forma sencilla, pero seria, de manera que cada individuo sea responsable de cuanto se le confía, é independiente al mismo tiempo para obrar con arreglo á sus deberes.

El taller, desde el punto de vista administrativo, se compone de dos partes principales: el taller propiamente dicho y las oficinas.

En el primero hay el escritorio del jefe de taller, los almacenes, el pequeño taller de rectificación, taller de utillaje y despacho del listero.

Las oficinas están divididas en secciones, por el siguiente orden:

La de máquinas-útiles que se ocupa del estudio y perfeccionamiento de estas; la de delineantes para el servicio de los talleres y la sección administrativa, que es la más numerosa.

Teniendo en cuenta que la organización del personal forma parte integrante de la administración, es necesario que una y otra se unan, y de este modo será más clara la idea del papel que cada uno desempeña en esa avalancha de cálculos y notas que se llama economía.

Las oficinas donde, como he dicho, se encuentra el personal técnico, no tienen en su organización diferencia notable de las nuestras, y por esto me ocuparé con preferencia del taller.

El jefe de taller, aunque está subordinado al director de la casa, tiene todas las atribuciones, de tal modo, que nada puede hacerse sin su visto bueno, aunque sea cumplir una orden del patrón ó el director, pues es responsable de todo cuanto ocurra.

Cuando algún cliente visita el taller y es necesario poner en marcha algún aparato ó hacer alguna demostración, acompaña á este un individuo de la sección á que pertenece la máquina ó aparato, con una orden del director, para que la autorice el jefe del taller y ponga á disposición de estos lo que á su juicio crea necesario, fundándose en que sólo él puede evitar un accidente, pues sabe las condiciones en que se encuentran sus aparatos.

Voy á mencionar un hecho para demostrar la bien fundada autoridad de este individuo, sin la cual se repetirían con frecuencia casos como el siguiente:

En la exposición que anualmente se celebra aquí con el nombre de *Exposición del Automóvil*, presencié un suceso bastante grave, debido á la impericia y atrevimiento de un empleado de nuestra casa.

La *maison* de los señores Bouvillain y Rouceray, que es donde yo hago mis estudios, tenía varios aparatos en dicha exposición, entre los cuales se encontraba uno de aire comprimido.

Todos estaban ya funcionando menos este último á que me refiero.

Se componía de un compresor de doble efecto y un acumulador ó depósito de acero con soldadura otोजना, construido y probado por otra casa de París.

Al ponerse en marcha por primera vez, y al hacer uso de la fuerza almacenada para el martillo de aire comprimido, se produjo el ruido que lo caracteriza, y se aglomeró un gran número de curiosos próximos al depósito, y en un momento de descuido, pasó la presión máxima en el acumulador, estallando, como estalla un cañón, é hiriendo á siete de los más próximos, entre ellos uno de gravedad.

He aquí á lo que, para evitar en lo posible estos accidentes, tiende la autoridad casi absoluta del jefe de taller.

Subordinado de este es todo el personal comprendido en el taller, y dispone de escribitorios para sus operaciones, las cuales están íntimamente relacionadas con las del director.

Veamos cuáles son estas operaciones y cuál la relación que entre ellas existe.

Primero, del director; segundo, del jefe de taller; tercero, de los contra maestros, y más tarde, de la rectificación de trabajos, almacenes y personal obrero.

El director, que tiene á su cargo el personal técnico, recibe y firma toda la correspondencia, viniendo á ser de este modo como el cerebro de la casa ó el foco de concentración y distribución de trabajos técnicos y prácticos y resultan admirables la actividad y presteza de estos hombres que tantas responsabilidades asumen.

Desde que comienza á calcularse una máquina, hasta que se terminan los planos, están bajo su dirección todos los trabajos, y desde este momento el jefe de taller pasa á hacer sus estudios para la construcción, y todo cuanto con esta se relaciona es de su incumbencia absoluta.

Los materiales que el jefe de taller necesita están á su disposición por medio de vales que extiende por duplicado, con su firma y la del director, y él se encarga de enviarlos á su destino para recoger lo que en ellos pide, cuando y en las condiciones que crea convenientes.

Como generalmente las casas constructoras de automóviles, como las demás que construyen máquinas especiales, mandan los modelos á fundiciones, también especiales, según las piezas, tiene el jefe servicio de teléfonos para entenderse directamente con estas á cualquier hora.

En el escritorio del taller hay todo género de libros y datos para su administración, tales como precios de fundiciones, aceros laminados, nota de «commandes» y día en que estas han de expedirse, catálogos de útiles y material especial; en fin, cuanto al taller se relaciona, y además los libros que tanto los contra maestros como los demás dependientes de taller tienen á su cargo.

El jefe de taller es generalmente un ingeniero mecánico cuyas aptitudes estén bien probadas, para asegurar la buena marcha de cuanto se le confía.

Todos sus cargos son seriamente importantes, sin olvidar que el más ligero descuido determinaría el desprestigio absoluto en su carrera, pues es costumbre en Francia que para desempeñar un cargo, por elevado ó insignificante que este sea, hay que acompañar certificados de las casas en que se ha trabajado antes, documentos sin los cuales son inútiles otras recomendaciones ni otros antecedentes.

Este individuo aumenta ó disminuye el número de obreros y los sueldos de los mismos, para cuyo efecto ha de saber la opinión de los contra maestros, pues estos conocen perfectamente las aptitudes de sus trabajadores, como más adelante veremos.

Los contra maestros están encargados de su equipo, según sean torneros, montadores, pesadores, etc., compuesto de cuarenta ó cincuenta obreros, según la importancia del taller, é inspeccionan y dirigen los trabajos, dando á cada uno planos perfectamente detallados de la operación que ha de hacer.

Al llegar á este punto he de detenerme, pues es donde está lo más importante del asunto y exige algunos artículos.

En el próximo hablaré del contra maestro, de las horas de trabajo, entrada al taller, *bous de travail aux pieces* y libreta que cada obrero está obligado á tener.

JOSÉ SANTIAGO MUÑOZ.

Paris 15-4-1907.

LA ANTIGUA Y MODERNA PERSIA

La muerte del Schahinshah (rey de reyes) de Persia, Monzal-fer-ed-dine, ha atraído la atención de Europa sobre el inmenso imperio asiático.

Hallándose aquel soberano en la agonía se le ocurrió dotar á su pueblo de una constitución introduciendo, por consiguiente, el régimen parlamentario, y los persas han empezado á hacer uso de sus nuevos derechos, eligiendo sus diputados y legislando como en los países más adelantados.

En el grabado que encabeza este artículo se representa el momento de una de las sesiones.

Los diputados, sentados á horcajadas en el suelo, formando un círculo que ocupa la mitad del vasto salón de sesiones, escuchan al que en aquel momento hace uso de la palabra, el cual se halla en pie en el centro del círculo.

No obstante lo ridículo que aparece en el dibujo el modo de funcionar este Parlamento, su reglamento, por el cual se rige en sus deliberaciones, es tan serio y formal como los nuestros.

Cuando algún individuo, no siendo diputado, interrumpe al que habla, es amonestado y hasta conducido por los ugières fuera del local, pues el desorden no es admitido en el templo.

Cuando la sesión termina levántanse los diputados, estrinando las pieñas, entumecidas por la incómoda posición en que las han tenido, y salen gravemente de aquel Congreso.



con unos clavos de las orejas á la puerta de su establecimiento, desde por la mañana hasta bien entrada la noche.

III

Aun los castigos reseñados, dado las bárbaras costumbres del país, son preferibles á permanecer en las prisiones llamadas *Ambars*, ó depósitos del Sha.

La de Teherán conócese por *Enerviciada de las cuatro aguas*, sin duda por estar situada en un ángulo de la galería donde se aglomera la lluvia, y está siempre llena de prisioneros sujetos con gruesas cadenas por el cuello los unos á los otros, como se observa en la última parte del dibujo, y, además, amarrados á un poste toda la noche.

Los presos de estas cárceles no están mantenidos por el Estado.

Algunos contratistas comercian con los infelices cautivos, vendiéndoles provisiones al precio que quieren.

Gran número de personas son presas sin motivo alguno y sin que se les forme proceso de ninguna especie, pero no por esto dejan de sufrir toda suerte de vejaciones durante su cautiverio. Pero los sufrimientos de estos no son nada en comparación de los que padecen los que por algún hecho verdaderamente punible se hallan encerrados en los calabozos subterráneos del palacio de Teherán, llamados *Ambars*.

Según el delito de los acusados, son cargados de cadenas que los sujetan por el cuello, la cintura y los pies, en grupos de cinco ó seis.

Otros delincuentes, individualmente, son amarrados con la cadena á una argolla que pende de la pared de la prisión.

En dichos calabozos no penetran jamás los rayos solares, respirándose un olor nauseabundo que en la mayoría de los casos y á poco que se dilate la prisión, ocasiona la muerte del detenido.

Se han dado casos de encontrarse cadáveres en descomposición sujetos al muro por espacio de algunos días.

La horca, la decapitación ó la mano cortada para los asesinos, ladrones ó crimenes similares, son también castigos comunes en Persia.

Tal es, con respecto á justicia, el estado en que aun se halla un país que cree haber entrado ya, al variar su constitución política, en el sendero de la civilización europea.

A la hora en que escribo estas líneas aun no ha sido encarcelado el criminal, pues en ninguno de estos pueblos se halla hoy la guardia civil, á causa de haberse concentrado en no sé qué punto por orden superior.

Se ha iniciado una suscripción, que asciende hasta ahora á unas 50 pesetas, con destino á socorrer á la desgraciada viuda y para el entierro de la víctima.

Comunicaré más detalles.

19 Abril.

DE BELMEZ

Procedente de Pueblonuevo del Terrible llegó ayer por la noche á esta villa el exdiputado á Cortes y candidato demócrata para las próximas elecciones Excmo. señor don Javier Gómez de la Serna, acompañado del ilustre abogado don Pedro García Vargas y de varios correligionarios de Belmez y otros pueblos del distrito.

A la salida del pueblo era esperado por un número crecido de sus correligionarios, cuyo número fué aumentando por momentos, haciendo los expedicionarios su entrada en Belmez entre una multitud tan compacta como numerosa, que aplaudiendo y vitoreando al señor la Serna, lo acompañó hasta la casa del jefe del partido liberal don Vicente Sánchez Molero, donde se hospedaron los señores la Serna y García.

No habiéndole permitido esta autoridad celebrar el proyectado mitin de propaganda, mañana, según he oído, marchará el señor la Serna á Hinojosa, quedándose en esta el abogado don Pedro García Vargas.—Corresponsal, 19 Abril, 1907.

Comisión provincial

Sesión del 9 de Abril

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Expulsar definitivamente de la Casa Socorro-Hospicio al acogido Antonio Aguilar Rodríguez.

Nombrar á los diputados don Antonio Ortega y don Rafael Barrios para que, en unión del arquitecto provincial, reciban las obras de construcción de un secadero y galería de convecciones en el Hospital de Agudos.

Aprobar las facturas presentadas por la Empresa de electricidad de Casillas referentes al servicio de alumbrado de los edificios propiedad de la Corporación, correspondientes á los meses de Enero y Febrero últimos.

Aprobar también, con algunas modificaciones, cuatro relaciones de vales de los artículos adquiridos por el sistema de administración, con destino á los establecimientos de beneficencia, durante el mes de Febrero próximo pasado.

Autorizar al Director de la Casa Central de Expositos para que adquiera los géneros indispensables con destino á ropas de los acogidos en aquel establecimiento.

Y conceder doscientas cincuenta pesetas con destino á la kermesse que varias señoras se proponen celebrar durante los días de la próxima feria para auxilio de las escuelas á cargo de los padres salesianos.

CORREO TAURINO

Corridas anunciadas para hoy: Madrid.—Primera de abono. *Bombita y Machaquito*. Reses de Benjumea.

Sevilla.—Vázquez, Posadas y Antonio Moreno. Novillos de Otaola.

Bilbao.—*Relampaguito, Chiquito de Begona* y Muñagorri. Ganado de Aleas.

Lisboa.—*Guerrero*. Bichos de Infante.

TELÉGRAFOS

DIRECCIÓN DE SECCIÓN DE CÓRDOBA

Estación de Caba.

Locales.—*Nueva convocatoria.*

Debiendo procederse al arriendo por el Estado de un local con destino á la estación telegráfica de Caba, por el presente se convoca nuevamente á los propietarios de casas que reúnan las condiciones convenientes y cuyo tipo de alquiler no exceda de ochocientas pesetas anuales para que presenten en esta Dirección de Sección sus proposiciones escritas, acompañadas del croquis de las casas que ofrezcan, en el término de un mes, contado desde la fecha del *Boletín oficial* en que aparezca inserto el presente anuncio.

Córdoba 17 de Abril de 1907.—El Director de la Sección, *Sandalo Calderón*.

TRIBUNALES

Estadística

Terminadas las vistas de causas con intervención del jurado señaladas en la Audiencia provincial de Córdoba para el primer cuatrimestre del año 1907, publicamos á continuación el resumen de las mismas.

Figuraban en dicho cuatrimestre 36 causas, de las cuales correspondían 17 á la sección primera y 19 á la segunda.

De las 36 procedían 3 del juzgado de Córdoba, 1 del de Hinojosa, 3 del de la Rambla, 1 del de Castro del Río, 6 del de Bujalance, 3 del de Montilla, 2 del de Pozoblanco, 1 del de Montoro, 4 del de Aguilar, 5 del de Priego, 5 del de Fuente Obejuna y 2 del de Caba.

Fueron instruidas 19 por el delito de robo; 7 por homicidio; 2 por asesinato; 1 por cohecho; 1 por infanticidio; 2 por homicidio por imprudencia; 1 por tentativa de robo; 1 por violación y abusos deshonestos; 1 por robo y homicidio y 1 por falsedad.

De los 36 juicios fueron suspendidos 2 por enfermedad de los defensores; 1 á petición del Fiscal por no haber comparecido todos los testigos y 1 por ausencia del procesado.

De los 32 restantes 1 quedó para que interviniera en él solamente el Tribunal de Derecho y en 2 retiró la acusación el Fiscal.

Queda reducido el número á 29, de los cua-

les en 9 dió el jurado veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió á los procesados en 5 de aquellas causas, acordando en 4 la revisión por nuevos jurados.

Las sentencias condenatorias fueron, por lo tanto 20, entre las cuales figura una de pena de muerte.

Juicio oral

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estupro, contra José Gómez López.

Será querrelante el señor Castejón; defensor el señor Jiménez Illescas y representarán á las partes los señores La Cerda y Cáceres.

Una aclaración

Tenemos que hacer una aclaración al extracto, publicado ayer, del juicio de la causa seguida en el juzgado de Montilla, contra Ignacio Jiménez González, por el delito de homicidio.

El Fiscal, en el acto del juicio, calificó el hecho de un delito de homicidio, en el que concurría solamente la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación.

El letrado defensor señor Chaparro mantuvo, por el contrario, que en el hecho era de apreciar la existencia de legítima defensa.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, deduciendo el señor Fiscal de las respuestas que contenía, la atenuante que alegaba, por lo que solicitó para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas é indemnización de 2.000 pesetas á la familia del interfecto.

La defensa sostuvo en el juicio de derecho que el veredicto afirmaba los requisitos primero y tercero de la eximente que alegaba, pidiendo á la sala que apreciase también el segundo y absolviere á Ignacio Jiménez.

El Tribunal no apreció este requisito y condenó al Ignacio, según digimos, á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 1.500 pesetas á la familia del muerto, sirviéndole de abono el tiempo que lleva de prisión.

Las elecciones de Diputados á Cortes

He aquí la lista de los candidatos que se presentan por la circunscripción y los distritos de la provincia de Córdoba en las elecciones de Diputados á Cortes que se celebran hoy:

Circunscripción.

Don Juan Isasa Echenique, conservador.
Don Pedro López Amigo, conservador.
Don Antonio Barroso y Castillo, liberal.
Los republicanos han desistido de presentar la candidatura de don Alejandro Lerroux.

Distrito de Montilla.

Don José María Cadenas, conservador.
Don Jerónimo Palma Reyes, republicano.

Distrito de Hinojosa del Duque.

Don José Contreras Carmona, conservador.
Don Javier Gómez de la Serna, demócrata.

Distrito de Lucena.

Don Martín Rosales Martel, liberal.

Distrito de Caba.

Don José Sánchez Guerra, conservador.
Don Rafael Calvo de León, liberal.

Distrito de Posadas.

El candidato republicano don Félix de la Torre se ha retirado.

Distrito de Priego.

Don José María Roldán Sánchez Lafuente, conservador.
La circunscripción elije tres Diputados y una cada distrito.

GACETILLA

Precauciones.—La Dirección general de Correos ha publicado una circular autorizando á los oficiales del ramo para que, en caso de duda ó sospecha acerca del contenido de un paquete postal exijan, antes de admitir su envío ó antes de entregarlo, que se abra en su presencia, dando cuenta á la Superioridad, así como al gobernador civil ó autoridad local, si resulta que contiene materias peligrosas ó artículos prohibidos por las leyes y reglamentos vigentes.

Habilitación.—La Audiencia territorial de Sevilla, en virtud de requerimiento hecho por don José Contreras Carmona, como apoderado del excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, don Alvaro López de Carriosa y Giles, Conde del Moral de Calatrava, ha habilitado á los notarios don Francisco del Prado Porras, con residencia en Villa del Río, y don Máximo Fernández Reinoso, con residencia en Espejo, para que puedan ejercer la fe pública extrajudicial, el primero en la villa de Espejo y el segundo en la de Montemayor, con motivo de las elecciones de diputados á Cortes que se han de celebrar hoy.

Distribución de fondos.—He aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes corriente: gastos del Ayuntamiento, 10.000 pesetas; policía de seguridad, 10.500; policía urbana y rural, 34.500; instrucción pública, 5.000; beneficencia, 7.500; obras públicas, 9.500; corrección pública, 14.000; cargas y contingente provincial, 89.000; obras de nueva construcción, 12.000; imprevistos, 10.000, y resultas, 15.000. Total, 217.000.

La Lotería.—El número 6.459 premiado con tres mil pesetas en el sorteo de ayer ha sido expendido en la administración de loterías de la calle Letrados, á cargo de don Angel Anclerga.

Subastas.—En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se celebrarán el 24 de Mayo próximo las subastas para contratar las obras de acopio de piedra con destino á la conservación, durante el año actual, de las carreteras de Castro del Río á Montilla; de Montoro á Rute, trozos primero, segundo y tercero, y de Andújar á Villanueva del Duque.

Reclamaciones.—He aquí el movimiento de reclamaciones económico-administrativas que hubo en las oficinas de Hacienda de la provincia de Córdoba durante el mes de Mar-

zo último: existencias en 28 de Febrero, 39; ingresadas en Marzo, 5; total, 44. Despachadas en Marzo, 10, y pendientes de despacho en fin de expresado mes, 34.

A sus dueños.—En las oficinas de la Guardia municipal están depositadas dos llaves encontradas en la vía pública.

Protesta.—El Centro obrero de Juventud republicana, de Córdoba, ha formulado una protesta por el atentado cometido en Barcelona contra Salmerón.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un joven apodado *El Bolo*, que está reclamado como autor de un hurto por el juzgado de instrucción de esta capital, y han denunciado á un sujeto que penetró con tres carros en la calle Maese Luis, estando prohibido en ella el tránsito de vehículos, á causa de las obras de empiezo; á dos jóvenes que cogían flores en el jardín del Campo Santo de los Mártires, y á un hombre y una mujer que promovieron escándalo en una casa de la calle Alta de Santa Ana.

Un crimen.—Según comunican de Rute, hace varios días, en una casa llamada de la Caridad, que está en las afueras de dicha villa, el inquilino de la misma Juan Guerrero Montes (a) *El feo*, disparó un tiro en la cabeza, sin que hubiera precedido cuestión alguna, á José López Sánchez (a) *Jitanillo*, dejándole muerto en el acto. El agresor se presentó en la cárcel.

Detención.—La guardia civil del puesto de Fuente Obejuna ha detenido á un sujeto, presunto autor del hurto de un jamón, que desapareció el 16 del actual del almacén de la estación ferroviaria de dicha villa.

Ha llegado á esta capital, hospedándose en el hotel Suizo, el señor don Francisco Merino, representante de la renombrada casa «Almacenes de Camino», de Sevilla, con un extenso surtido de confecciones y novedades para la presente estación.

Se acaba de recibir otro nuevo surtido en novedades lana para trajes de caballero, desde siete pesetas corte, á lo más rico y alta novedad del extranjero. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, núm. 15.

Con el uso del agua «La Flor de Oro» se tiene siempre la cabeza sana y el cabello hermoso, abundante y negro.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

No puede ponderarse demás la maravillosa eficacia de la «Zarzaparrilla» y «Pildoras de Bristol» en las enfermedades crónicas, el reumatismo y toda enfermedad de la sangre.

El IX Congreso de Higiene celebrado en España en 1898 tributó mayor elogio al «Agua de Colonia de Orive», concediéndole el primer premio.

A los caballeros.—En el establecimiento de tejidos de Gregorio Herrero García, Mírmol de Bañuelos, 2, se ha recibido el nuevo surtido de pañería para verano, llamando la atención los precios tan baratos á que se vende. Venta por metros. Precio fijo.

Han llegado ya los abanicos, cinturones, peñas, adornos, plissés, collares, cadenas, guantes, mitones y demás artículos que para la próxima temporada habíamos de recibir. Completo surtido en perfumería, guantería, adornos de cabeza y demás artículos que trabaja el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporadas oficiales de 1.º de Abril al 15 de Junio y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

Dinero.—Por ahajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

Sección religiosa

Santo de hoy.—El Patrocinio de San José, y San Anselmo, obispo y doctor.—Mañana.—San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, costado por doña Rosa Oliva, viuda de Núñez, por sus padres.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Josefa Toribio, viuda de Medina, por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.

Capuchinos.—Hoy último día de la solemne novena que en honor de la Divina Pastora se celebra en la iglesia de religiosos Capuchinos, dando principio al que de oraciones, cantándose el santo rosario, con organo, siguen la lectura de la novena, cánticos alusivos y á continuación el sermón que estará á cargo del R. P. Antonio de Ubeda, finalizando con la reserva y gozos de la Divina Pastora.

Estará el Señor de manifiesto en forma de Jubileo, costado por la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos. A las ocho de la mañana habrá comunión general para los hermanos terciarios.

Santuario de Ntra. Sra. de Linares.—Hoy quinto día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares dedica á su Excelencia titular en su histórico santuario: á las diez y media se celebrará el santo sacrificio de la Misa, con sermón; á continuación se practicará el ejercicio de la novena, cantándose la letanía y motetes de la Santísima Virgen, por una lucida capilla de música, terminando con un solemne Salve.

Ermита del Buen Suceso.—Hoy, después del toque de oraciones, último día del tríduo en honor del glorioso mártir San Expedito, predicando el Lic. D. Emilio Peñuela de Silva.

Iglesia de San José (San Cayetano).—Hoy, á las nueve y cuarto, se cantará Tercia y á continuación se cantará Misa solemne, con exposición de S. D. M., en honor del glorioso Patriarca San José; á continuación se hará la reserva.

Santa María de Gracia.—En la iglesia de referida convento se celebrará hoy, á las diez, una solemne fiesta en honor del Patriarca San José, en la que predicará el Sr. P. Fr. Jesús Sagrado, de la Orden de Santo Domingo.

Martes, á las diez y media de la mañana, se celebrará en dicha iglesia una solemne función en honor de la Santísima Virgen en su misterio de la Encarnación, en la que predicará don Fermín del Castillo.

San Hipólito.—La Congregación de jóvenes de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en dicha iglesia, celebrará hoy comunión general en la Misa de nueve.

La asociación de Madres cristianas celebrará hoy,

DE COLABORACIÓN

PRIMAVERA

(CRÓNICA)

Al delgado poeta gaditano Eduardo de Orr, autor de «La Primavera canta...»

Corazón, si por acaso estás triste, alegrate, que es primavera: la primavera, que es nueva vida, y tiene el influjo creador de aquel divino fiat que hizo al mundo de la nada.

Mira como á su virtud evocadora se han vestido los árboles y lucen los prados alcatifas bordadas, y cuelgan los pájaros de las forestas sus nidos, y entonan idilios y canciones amorosas.

Mira como teje el jazmín en la raja florida celosía, y mira el huerto antes yermo convertido en incensario que exhala perfumes de violeta y de jacinto, de jazmín y otros perfumes.

Como una niña, de rosas coronada, virgen y hermosa según la personificó el pueblo que más alto culto rindió á la belleza, en el panel de sus labios encendidos nos ofrece las dulzuras de la vida, y en el azul purísimo de sus ojos, la ilusión y la dicha y la alegría de vivir. Y al acariciar esta virgen al sol rubio y juvenil, hermoso como un manco, un estremecimiento febril sobreviene á la naturaleza, cuyo corazón palpita á las voces inefables del amor.

Primavera, ven á derretir la nieve de mis desengaños y el hielo del pesimismo que me corroe las entrañas...

La que das calor á la crisálida para que, transformada en mariposa, luzca sus irisados cambiantes á las caricias y besos de un sol de oro, ven á los tristes, estación de las flores, y haz que su corazón muerto germine en azules esperanzas que se bañen en luz de ilusión.

Nidos de amor, nidos pusieron la juventud y la ilusión en mi alma, nidos y amor que un cierto helado arrebató, como aquel que despoja á la entrada del invierno los tirantes árboles. Y ahora, cuando estos ostentan nueva pompa, y las frondas se llenan de nidos, cuando cánticos dulcísimos como epitalamios dichosos salen de las frondas y las arboledas, y llenan la tierra, el poeta siente una voz interior como la que oyera Lázaro al despertar del eterno sueño:

—Arriba, corazón; alegría, que es primavera!

Ya sé que mientras los montes, las cumbres y los espléndidos valles se alombran de verde césped, y los bosques sacuden el sudario de nieve para vestir sus mejores galas, y en ellos sueña la flauta de Pan como en las fábulas gentíficas, hay simas profundas y barrancos hondos, y valles estrechos y cortados que ni un rayo de sol reciben, ni un soplo del céfiro, como sepultura de perpetuas nieves.

Por eso yo quiero ser monte, loma ó valle anchuroso para recibir el hábito fecundo de la primavera.

Y tú, la que tiendes en los prados esmeraldas alfombras de color de esperanza, la que cantas á esta virtud divina en estrofas de flores, que por ser promesa son bellas y son alegres, y que para dar el fruto prometido se marchitan y deshojan, primavera, que mis esperanzas no den jamás fruto de desengaño.

Estación perfumada, estación florida, símbolo vivo de esperanza é ilusión, ¡yo te amo...!

BENITO PRIOR.

Zaragoza, Abril 1907.

CRIMEN EN PEDRO ABAD

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Próximamente á las tres de la tarde de ayer regresaba á Adamuz Manuel Calero, natural de Zamor, provincia de Alentejo (Portugal) artista de la compañía ecestrue que dirige don Eusebio Quirós, y que actúa en esta población.

Dicho individuo, en unión de otro compañero suyo, venía de expresada villa de preparar alojamiento para la compañía con objeto de hacer la feria que se celebrará el domingo próximo, y al llegar á la barca sobre el Guadalquivir, que hay en el camino, parece que se entabuló disputa entre los pasajeros y los encargados de dicha barca, cuyos nombres desconozco, con motivo de una apuesta que hicieron referente á si el gimnasta se comprometía á pasar el río por la maroma de dicha barca, y acaclorados los contendientes, vinieron á las manos, emprendiéndola los barqueros á pedradas y golpes con el Manuel Calero y su acompañante y, según de público se dice, uno de aquellos sacó una navaja, infiriendo al Calero tan terrible herida en el costado izquierdo que, trasladado á esta villa, falleció á las tres de la madrugada.

En cumplimiento de mis deberes de corresponsal del DIARIO, me personé esta mañana en el parador de San Rafael, donde se aloja la compañía, exponiéndome ante mi vista un cuadro tristísimo.

Sobre un paño negro, tendido en el suelo, yacía el cadáver del desgraciado Manuel Calero, alrededor del cual se encontraban todos los artistas de la compañía, en cuyos semblantes reflejábanse el pesar que les embargaba.

Entre ellos estaba la viuda de la víctima, joven agraciada, de veinte y dos años de edad, natural de Poreuna, que contrajo matrimonio hace un año próximamente.

La víctima contaba 23 años, y deja un hijo, hermosa criatura de cuatro meses.

en referida iglesia, sus ejercicios acostumbrados, siendo la comunión general en la Misa de las ocho, y el ejercicio de la tarde a las cinco y media.

El Salvador.—La Archidiócesis de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio tendrá hoy, tercer domingo de mes, la Misa y comunión general, a las siete y media, en la referida parroquia del Salvador.

Se suplica a los asociados apliquen la sagrada comunión por el alma de don Abdón Usano y de su esposa doña Beatriz Tena (q. e. p. d.).

La Encarnación.—Hoy, a las diez, se celebrará una solemne función al Patronio de San José, estado su Divina Majestad manifiesto. Predicará un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio del Santo Patriarca, San Juan. Desde el 22 del corriente al 25 de Mayo, inclusive, se dirá una Misa, a las nueve, por el alma de doña Ana María Herrera (q. e. p. d.).

Misa de Requiem.—Mañana, a las ocho y media, se celebrará en la iglesia de San Agustín solemne Misa de Requiem, costada por la Asociación del Rosario Perpetuo, en sufragio del alma de la señorita Isabel Clariana (q. e. p. d.) Jefe celosísima del Rosario.

Las misas que se celebran el día 22 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña Josefa Millán y Beltrán (q. e. p. d.).

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y a su Santísima Madre.

Las misas que se celebran el día 22 en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. señor Teniente general Conde de las Quemadas.

Su esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega a los fieles lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebran el día 22 en la iglesia del convento de Corpus Christi, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Camilo Llácer y González, Poesbítero, (q. e. p. d.).

Sus abances testamentarios suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios.

El aniversario solemne y las misas rezadas que se celebran, por los señores sacerdotes invitados, el día 22, desde las siete, en la parroquia de San Andrés, serán aplicadas por el alma del señor don Miguel Sánchez Molina (q. e. p. d.) que falleció el día 22 de Abril de 1902, en cumplimiento de la Memoria piadosa fundada por su viuda doña Antonia Escobedo y Simón, la que ruega a sus amigos en caridad una oración por el difunto.

Las misas que se celebran mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín.

Su desconsolada viuda, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

La Misa de Requiem con Vigilia que se celebre en el altar de la Virgen de las Angustias, en la iglesia de San Agustín, el día 23, a las nueve de la mañana, será en sufragio por el alma de don José Cantarero (q. e. p. d.) Hermano mayor honorario que fué de dicha hermandad.

La Junta directiva ruega a los cofrades su asistencia a expresado acto religioso.

Sexto aniversario

Las misas que se celebran el miércoles 24 del corriente, desde las ocho y media, en la capilla parroquial del Sagrario, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D. Antonina de Raya Furiel, que falleció en igual día de Abril de 1901.

Su viudo don Pedro Cristiano Menacho del Castillo, sus hijos doña Natividad y don Tomás; hijo político don Ramón Soriano Cabriá; hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes suplican a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Prezio de la carne del 16 al 22 de Abril

Carne de vaca con hueso, kilo.	1 40
Idem idem sin hueso.	2 16
Idem de ternera con hueso.	1 88
Idem idem sin hueso.	2 88
Idem de cabra y macho.	1 32
Idem de borrego.	1 36

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Ladradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Prezio de la carne del 16 al 22 de Abril

Carne de vaca con hueso, kilo.	1 40
Idem idem sin hueso.	2 16
Ternera con hueso.	1 88
Idem sin hueso.	2 88
Idem de macho.	1 32
Idem de borrego.	1 36

Cerdos, kilogramo canal, reales 7'25.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	29	20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	23	40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	10	09
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	16	70
Observación.	13	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	5	60

Observaciones a las nueve de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0' y al nivel del mar.	763	40
Temperatura a la sombra.	19	60
Temperatura de termómetro húmedo.	15	20
Humedad del vapor.	10	18
Humedad relativa.	60	20
Ráfaga del viento.	Despejado.	N. N. O.
Fuerza.	Ventolina.	
Velocidad en kilómetros.		

Observación 2) de Abril de 1907.—El Catequético de Pádua, Rafael Vázquez

RECIBOS DE LOTERIA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Córdoba, 18.

MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMP. A

Arados Brabant y Rud-Sack

Gradas-Sembradoras S. Bernardo

Segadoras y Atadoras Deering

Trilladoras Ruston

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.

Exposición y Oficinas: CONTE DEL POBLEDO, 1 CORDOBA

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebre del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

CAMISERIA DE ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL

Talleres: Pedro Fernández 11.

DESPACHO: VICTORIANO RIVERA 6 CORDOBA

Para la presente temporada se acaba de recibir un magnífico surtido en cefiros de colores, últimas novedades, batistas de hilo en blanco y crudo, labradas, riquísimas holandas de hilo y seda cruda para camisas de caballero.

Liencos de hilo y cruzados, superiores, para calzoncillos.

Gran surtido en corbatas, cuellos, puños, gemelos y cinturones de señora y caballero, últimas novedades en ligas de todas clases y una inmensa colección de artículos de género de punto, como son camisetas, medias y calcetines en algodón, hilo y seda, en crudo, colores, escocés y calados, para señora, niños y caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Victoriano Rivera, 6.—CORDOBA

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

Toda Farmacia lo reparte. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

EL PELIGRO AMARILLO VENCIDO

Es indispensable hacer un uso regular de la BOLDINA Houdé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la BOLDINA Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta asimismo grandísimos servicios en las convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

En venta en todas las buenas farmacias.—Depósito, A. Houdé, 29, rue Albouy, Paris.

Clinica de enfermedades de los ojos POR EL LIC. GUTIERREZ SISTEMES

Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial.

Alfonso XIII, 53 (antes Liceo) Horas de 12 a 3.

Para los pobres de 8 a 9 de la mañana

INTERESA CONOCER

a los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portajes y pavimentos de madera, en el taller mecánico de

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 7.—CORDOBA

LIRA ANDALUZA

Poesias de Pepita Vidal.—Prólogo de Eduardo Zamacois

Un elegante volumen de cerca de doscientas páginas, esmeradamente impreso, con el retrato de la autora, al precio de 3'50 pesetas en las principales librerías de esta población, del resto de España y América.

El vino amontillano fino, de Blázquez, CARTA BLANCA es el más recomendable por su pureza.

Pídase en todas partes.

Pod-res para Clases pasivas

Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

El "Gramophone,"

La mejor máquina parlante

Ultimos modelos perfeccionados, todos con diafragma de Exhibición, desde 125 pesetas. Pueden tocar e toda clase de discos por grandes que sean.

Aparatos con mecanismo acústico B y bocina "Morning" desde 160 pesetas.

Gramophones de 125 pesetas con diafragma Exhibición y 10 piezas de canto 6 band, por 175.

Discos de 4 pesetas y concert desde 1'50 en adelante.

Discos de dos caras casi por el precio de los de una. Agujas de Gramophone y de Ojón.

De venta en casa de Hijo de Sánchez Gama, calle Gondomar, Alameda de plenas.

LECHE PURA DE CABRA

Por cuenta del ganadero, se vende a 20 CÉNTIMOS el cuartillo en la calle Espartero, número 1, portal inmediato a la sombrería de Cruz. Horas: de 7 a 10 mañana y de 7 a 10 noche.

Canas.—Nadie conocerá que están teñidas, usando el Aceite Vegetal Mexicano. Se usa con las mismas manos como cualquier aceite de tocador. De venta en todas las principales perfumerías de Córdoba.

Las relaciones de los carruajes

de lujo se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Pulpetas de ternera.

Se vende Plátano manzano, a 2'25 pesetas docena.

Espectáculos

GRAN CIRCO GALLISTICO DE CORDOBA

Situado en la calle Capuchinos.

Grandes riñas de gallos en competencia, por los aficionados de esta capital, para hoy domingo, siendo las dos primeras de compromiso, la primera de 250 pesetas y la segunda de 100.

El circo se abrirá a las nueve de la mañana y las riñas empezarán a las doce.

TELÉGRAFO Y TELEFONO

Lotería nacional

Madrid 20, 1'45 tarde.

En el sorteo efectuado hoy han sido premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas 21.003.

Con 60.000 " 10.733.

Con 35.000 " 31.636.

Con 3.000 " 16.180—21.713—2.962—17.840—20.782—1.239—26.325—22.128—18.244—5.444—6.862—18.851—21.050—20.150—25.399—10.592—5.323—3.629—3.427—6.459, Córdoba.—30.498—22.403—24.576—29.562—9.424—20.774—18.341—31.699—26.586—14.344—8.719—19.532—11.131.

Toros en Sevilla

Sevilla 20, 7 noche.

Los toros de Miura lidiados esta tarde han sido bravos y han dado mucho juego.

«Bombita», apesar de no hallarse aun restablecido del accidente que sufrió en la primer corrida de feria, ha trabajado con verdaderos deseos de agradar y la suerte le ha favorecido.

«Lagartijo» y «Machaquito» han estado, asimismo, valientes e incansables.

Tanto con el capote como en banderillas y en la suerte suprema han logrado aplausos entusiastas.

El público, numerosísimo, en diversas ocasiones ha prorumpido en vítores a Córdoba y Sevilla.

La corrida, en resumen, ha sido la mejor de las tres de feria.—Corresponsal.

Lo que dice Maura

Madrid 20, 7'30 noche.

El jefe del Gobierno, al salir esta mañana de Palacio de despacho con S. M. el Rey, dijo a los periodistas que había informado al Monarca de las medidas tomadas para mantener el orden en Barcelona.

Asimismo negó que los militares estén disgustados, como se afirma en algunos círculos políticos y ban a entender varios periódicos.

Ceremonia

En la capilla de Palacio se ha celebrado con gran solemnidad la ceremonia de imponer Su Majestad el Rey la birreta cardenalicia al Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini.

Al acto han asistido la familia Real, excepto la Reina Victoria; el Gobierno; el Cuerpo diplomático, el alto personal palatino y otras distinguidas personalidades.

El ablegado apostólico monseñor Sibilia entregó al Monarca la bula de Su Santidad, concediendo la púrpura cardenalicia a su representante en Madrid, don Alfonso XIII la entregó, a su vez, al Obispo de Sión, y éste al Notario eclesiástico, que la leyó en medio de la iglesia.

Después el nuevo purpurado acercóse al regio dosel, y Su Majestad le impuso la birreta.

Monseñor Sibilia hizo un elogio del Cardenal Rinaldini, y éste, después de vestir la púrpura, pronunció un correcto discurso de gracias a Su Santidad Pío X y a Su Majestad don Alfonso XIII.

Por último se cantó una Misa solemne.

Los presupuestos

Aún no está ultimado el presupuesto de la Presidencia.

El criterio del Gobierno, en cuanto a los presupuestos parciales, es reducir todo lo posible las plantillas de personal sin producir cesantías, pero amortizando las vacantes que ocurren, con objeto de poder aumentar los sueldos.

Confencias

El jefe del Gobierno no ha salido esta tarde de su domicilio.

La Western

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS

FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES.

Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES.

Establecida legalmente en España

Capital desembolsado. Ptas. 11.500.000.

Fondos de reserva. 11.088.900.

Total de garantías. 22.588.900.

Primas cobradas, ptas. 25.880.000. Sinistros pagados, ptas. 269.020.450.

Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: ALFREDO E. VILIESID.

Subdirector para la provincia: D. Antonio Lara Casas, Librería 16.

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres a los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

En él le han visitado varios ministros, entre ellos el de la Gobernación, que ha celebrado con Maura una larga conferencia.

Instrucciones

El coronel del cuerpo de Seguridad, señor Elias, ha recibido minuciosas instrucciones con motivo de las elecciones que se celebrarán mañana.

Jura de banderas

Decididamente el martes próximo se celebrará la jura de banderas en Madrid.

A dicho acto asistirán los Reyes.

Precauciones

El Ministro de la Gobernación y el Subsecretario permanecerán hoy y mañana en el Ministerio, donde dormirán ambas noches.

Información de Barcelona

Cambó ha experimentado algún alivio, dentro de su extremada gravedad.

Hoy, en un momento de lucidez, decía: «Me han matado esos canallas, pero la solidaridad triunfará, no sólo en Barcelona, sino en toda Cataluña.»

Se ha comprobado que el Presidente del Ateneo antisolitario de Hostafranch, detenido como cómplice del atentado, formaba parte de los grupos que hicieron los disparos.

En un café de la Barceloneta ha habido una disputa entre solidarios y antisolidarios, quienes se apalearon mutuamente.

La fuerza pública intervino en el suceso, dispersando a los alborotadores.

En los domicilios de Salmerón y Cambó siguen recibiendo innumerables telegramas protestando del atentado.

Esta mañana, en la calle Balmes, un alumno de la Escuela de Comercio dió mueras a Cataluña.

El público quiso agredirle, impidiéndolo la policía.

Los estudiantes solidarios tampoco han entrado hoy en las aulas, y han seguido recorriendo las principales calles en manifestación dando vivas a Salmerón y Cambó.

El Capitán general y el Gobernador civil han celebrado hoy una larga conferencia.

Mañana, además de la guardia civil, del cuerpo de orden público y del escuadrón de caballería de la guardia municipal, prestarán el servicio de vigilancia de la población las fuerzas del ejército.

Varios banqueros y comerciantes han publicado un manifiesto recomendando la candidatura de solidaridad.

Anoche, después de ser apedreada la casa del pueblo de Rubí, donde se hospedaba Lerroux, varios individuos intentaron incendiarla.

Lerroux tuvo que salir custodiado por numerosa fuerza pública y de este modo entró en Barcelona hoy a las nueve de la mañana.

Balace del Banco

Madrid 21, 12'15 madrugada.

Según el balance del Banco de España, el oro ha aumentado 464.766 pesetas, la plata 3.053.467 y los billetes han disminuido pesetas 2.867.925.

Banquete

En Palacio se ha celebrado el banquete en honor del nuevo Cardenal monseñor Rinaldini.

Han asistido los Reyes, la Princesa Beatriz, los Infantes, el jefe del Gobierno, el Obispo de Madrid-Alcalá y el alto personal palatino.

Accidente desgraciado

En la plaza de las Salesas un tranvía de los llamados cangrejos ha atropellado a un coche de punto, resultando el cocheró gravemente herido en la cabeza y dos personas que ocupaban el carruaje con varias contusiones.

La Reina

La Reina Victoria continúa en buen estado. Ayer tarde estuvo paseando en la Casa de Campo.

El heredero de la Corona

Segue asegurándose que la Reina amamantará a su hijo.

Es probable que el Arzobispo de Toledo administre las aguas del bautismo al heredero de la Corona.

Imposición de birreta

En la Catedral de Burgos se celebró ayer

solemnemente el acto de imponer la birreta cardenalicia al Arzobispo don Gregorio Aguirre.

Verificó la ceremonia el ablegado pontificio monseñor Guarina.

Asistieron todas las autoridades.

El acto terminó con un «Te-Deum».

Nombramiento

La «Gaceta» publica el nombramiento de profesor de Francés del Instituto general y técnico de Cabra hecho a favor de don Luis Gollorza.

Regalos

La canastilla que ha enviado Su Santidad para el heredero de la Corona es magnífica.

Casi todas las prendas están bordadas en oro.

Don Alfonso XIII ha dispuesto la confección de unos tapices para regalárselos a Pío X.

Más de Barcelona

Salmerón ha recibido nuevos anónimos amenazándole.

En muchas calles han aparecido pasquines anunciando que hoy estallarán bombas en distintos lugares de la población.

Ayer tarde se formaron numerosos grupos ante las redacciones de los periódicos antisolidarios.

Fueron dispersados por la policía.

Asegúrase que los antisolidarios tratan de promover disturbios esta noche con objeto de que se suspendan las elecciones.

En el camino de Tarrasa ha volcado un carruaje que conducía al candidato señor Villanueva y al exdiputado señor Inglés, resultando el primero gravemente herido.

Sol y Ortega ha publicado un nuevo manifiesto, en el que dice que ya es cuestión de honor mantener la candidatura antisolitaria, aunque sabe que va a la derrota.

Hoy le será extraída la bala a Cambó.

Ha sido denunciado el periódico «La Veu de Catalunya».

Noticias de Cádiz

Ha despertado gran entusiasmo la candidatura de Moret.

El triunfo del jefe del partido liberal será brillantísimo.

El Ayuntamiento ha acordado celebrar el natalicio del heredero de la Corona con iluminaciones, músicas y otros festejos populares.

También distribuirá una abundante limosna entre los pobres.

Procedente de la Argentina ha llegado el vapor «P. Sadrástegui», que conduce más de mil pasajeros.

A bordo ha fallecido en la travesía el comerciante malagueño don Juan Luque Sánchez.

El premio gordo

El primer premio de la lotería nacional sorteada ayer, que ha correspondido a Vitoria, está repartidísimo.

Casi todos sus partícipes son personas necesitadas.

Mitin electoral

En El Ferrol se ha celebrado un mitin electoral a favor del candidato republicano señor Pallarés.

Ha estado concurridísimo, y todos los discursos han sido de tonos muy violentos.

Al final del acto se promovió un ligero desorden.

Entrevistas regias

El periódico inglés «Daily Thelegraph» dice que las entrevistas celebradas por el Rey de Inglaterra con los de España e Italia aseguran una neutralización pacífica en el Mediterráneo.

El Nuncio

Según noticias de Roma, monseñor Ricaldini continuará en Madrid encargado de la Nunciatura hasta que se celebre un nuevo Consistorio.

Entonces es probable que le sustituya monseñor Ella Chiezza.

Accidente marítimo

En Malta un golpe de mar arrojó contra el rompeolas al contratorpedero «Ariel», pereciendo ahogado uno de sus tripulantes.

†

PAX CHRISTI

EL SEÑOR

DON RAMON NOCEDAL Y ROMEA

TERCIARIO DE SAN FRANCISCO

MURIÓ SANTAMENTE EN MADRID EL DIA 1 DE ABRIL DE 1907

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

—R. I. P. A.—

El día 23 de los corrientes, a las diez y media, se celebrarán en la parroquia del Salvador solemnes honras en sufragio por el eterno descanso de su alma.

La Comisión encargada para tributar este merecido homenaje de caridad cristiana al que fué insigne defensor de la Religión y de la Patria, ruega a las Comunidades religiosas y católicos cordobeses encomiendan a Dios el alma del finado y asistan al mencionado acto religioso.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

SECCION DE AVISOS

Corresponsal en París para anuncios
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos.
Encajes realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C^a

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
CORDOBA... Gondomar, 4.
BAENA... Calzada, 15.
MONTILLA... Corredera, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA... Cánovas, 13.
PRIEGO... Mesones, 13.
POZOBLANCO... Jesta, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiadados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.
Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMEROSO MORALES, 20.

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Sede social Madrid, calle de Génova, 1 (caso de Escalón)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas... 52.247.236'25
Total... 64.247.236'25

42 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 113,643,837'38

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VÁZQUEZ VILASCO
OFICINAS: LICRO. 49.—CORDOBA

INFALIBLE
La anticarie LUQUE quita en el acto el DOLOR DE MUELAS CURANDO LA CARIE
De venta en las buenas Farmacias y Droguerías. PRECIO, UNA PESETA
DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR en la Farmacia del DR. VILLEGAS

San José
Colegio de niños, diurno, y de adultos, nocturno.
DIRIGIDO POR
DON MIGUEL MELENDO
INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS
En este gran centro educativo é instructivo fundado en 1833, se emplean los mejores procedimientos pedagógicos, siendo la práctica la que ocupa el primer lugar en él.
Para los alumnos que lo deseen, clases de francés sin aumento en los honorarios.
CALLE DE LEONES, NUM. 16

LA FABRIL MALAGUENA
La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía y DE MAYOR EXPORTACION
—DE—
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA
Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cal hidráulica.
Se recomiendan al público no confundir nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA
Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.

La más estomacal y económica
AGUA ALCALINA DE MESA
se prepara con las
SALES DEL PILAR
bicarbonatadas, sódicas, litínicas, á base de las de
MEDIANA DE ARAGÓN
caja de 10 paquetes para 10 litros de agua: 1 peseta.
FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACEUTICO

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS
EN
ESTANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
Plaza de Colón, 2.º — CORDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

VINO PINEDO DE KOLA COMPOSTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, garrana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, equitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, fiebre, digestiones difíciles, taquicardia, insomnio y cefalea. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Cruz Via 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Arvís, cuesta de León, y Unión farmacéutica.

PLATERIA CHRISTOFLE
EXHIBASE LA MARCA DE FABRICA del margen y el CHRISTOFLE con todas las letras y unicos garantias para el Compravador.
CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE y CIA MANUFACTURA EN PARIS 56, RUE DE BONDY
FUERA DE CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900
Se envia franco el Catálogo Ilustrado

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.
AGUA DE FLORIDA DE **MURRAY & LANMAN**
"EL PERFUME UNIVERSAL."
El más aromático y duradero.
En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.
Tónico Oriental
PARA EL CABELLO.
Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante.
Limpia, Perfuma, Suaviza y Hormosa
EL CABELLO Y LA BARBA.
Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.
Escribanse siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. Formiguera
ODONTINA FORMIGUERA
MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS
Elixir y polvos dentífricos infalibles para preservar y curar las enfermedades de la boca.
El mejor de todos los dentífricos conocidos.
De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de toda España.
Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Dr. Formiguera.
Oficinas, Ronda S. Pedro, 4, Barcelona

SANTALOL SOL
NUEVO PRODUCTO MEDICINAL
MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO
ARHEOL SOL
Pídase y exíjase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL SOL en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chafán á Balmes.—BARCELONA.

Almacén de yesos y cementos
DE
RAMÓN ZAMORA
Plaza de Colón, núm. 3.
Fanega de yeso prieto de 50 kilos 90 céntimos.
Id. id. blanco 1 peseta.
Cementos de las mejores marcas. Se garantizan los 50 kilos por fanega.
Las fanegas sueltas, de una á cinco, son al contado y diez céntimos más en precio.

CHIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París
1.ª Junta: Anemia, Clorosis, Debilidad, etc. 2.ª Junta: El Verdadero.
14, Rue des Saussaies, 14, PARIS
Traspaso.—Desde el día se hace del ventorrillo de San José, situado en la carretera de Trasserra, en condiciones ventajosas. Para tratar en el mismo 10-3
Se vende un carruaje jardinero, de seis asientos, en buen estado de conservación. En el establecimiento de muebles y construcción de carruajes de Antonio Alijo, calle Duque de Hornachuelo y Diego León, núm. 2, informarse. 10-7
EL ARTE DECORATIVO.—Ornamentación de templos, construcciones artísticas en maderas y dorado, de Antonio Alijo.—Dirección calle Lope de Hoces núm. 6, taller Madera alta, 7.—Córdoba. 10-4

Se venden: un armario de laca, cómodas, mesa comedor, estrados, camas, armarios, mesa de figura, cuadros, máquinas de coser, sillas de varias clases y otros objetos más, en la calle de Armas, núm. 24. 5-4

Vinos finos de Montilla
del cosechero
Francisco Méndez Hidalgo
Bodegas en Montilla, San José núm. 17.
Sucursal en Córdoba, María Cristina núm. 9.
Especialidad marca CORCHAUTO.—Precios sin competencia.—Servicio gratis á domicilio.
Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 9 plaza de la Judería. Para tratar fuera de la Trinidad, frente al cuartel de la Victoria. 4-1
Arrendamiento.—Desde el día se hace de San Juan se hace de las casas Poyo, 41 y San Fernando 109 y 102, y desde San Juan de la casa Isaac Peral, 9 y del piso principal Castillo. 5. Para la llave, renta y condiciones S. Pablo 46. 10-1
De San Juan se arrienda la casa núm. 2, plazuela del Tambor, en la calle Carretas, con buenas habitaciones y bastantes comodidades. Informarse á el precio y condiciones, Espartera, 16. 5-2
Se vende la casa calle del Viento núm. 10 y se arrienda desde San Juan p.º último. También se arrienda desde la misma fecha la casa calle del Claustro núm. 4. En la calle de San Pablo núm. 5 darán razón. 10-1
Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Armas núm. 31, en precio arreglado. Para tratar de su precio y condiciones en la calle Candelaria núm. 1. 5-1

IMPORTANTE Rafael Grieta, kiosco de Córdoba á Málaga y viceversa Salida los miércoles y sábados, por los trenes expresos, 6'15 mañana. Los encargos el día antes. Recibe los avisos en Málaga, kiosco de plantas y flores, plaza de la Constitución. 10-3

La Central de los Pedroches
Fonda de Juan Tor s.—Pozoblanco
Plaza del Mercado núm. 4
Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, e mercado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.
Desde San Juan próximo se arrienda: el piso segundo y mitad del bajo, calle Claudio Marcelo, donde hoy existe la ferrería a La Llave; casa calle Arcillas, 23; Juan Rifo 24; Huerto de San Andrés, 21. Hoy Fernán Pérez de Oliva, con muchas y cómodas habitaciones; en esta casa se arrienda desde el día el piso bajo y puede verse desde la una de la tarde en adelante. También se arrienda desde el día el portal núm. 42, calle Gutiérrez de los Ríos. Para tratar, Ayuntamiento, 10-10
Se vende un mostrador, una estantería y una sifra, en buen estado. Leones, 9, darán razón. 5-5
A voluntad de su dueño se vende, en el día, la casa calle de Isabel II, números 14 y 18, compuesta de varias habitaciones en alto y bajo, puerta falsa, con calderilla, corral, espacio patio, en el que existen dos pozos, varios naranjos, parra y otros árboles frutales, ocupando una extensión de quinientos treinta y un metros. La finca descrita está libre de toda clase de gravamen. Para tratar, con don Antonio Usta, calle Sánchez de Peris, núm. 17, donde se encuentran los títulos. 5-5
Se arrienda la casa núm. 3 de la calle Pedro Fernández, entera ó por pisos. Para tratar, en la casa núm. 39, calle Alfonso XIII. 10-10
AVISO.—Rafael Sánchez Medina, conocido por MIOTA tiene el gusto de participar á sus amigos y favorecidos que se ha trasladado desde la calle de Zorrilla al ventorrillo de Pedroche, en donde ofrece un servicio permanente. 5-5
De San Juan en adelante se arriendan las casas calle de Poyo, 40, y Horeida, 14, 2.ª Informar, Judería, 8. 5-4

Gran Funeraria Católica de S. José
San Pablo, núm. 30
En esta nueva casa encontrará el público las tarifas más de su agrado, garantizando la prontitud de sus trabajos. Servirá de lujo á precios arreglados. Se reciben avisos á cualquier hora del día ó de la noche.
Se ven en pie y levano en buen uso y por precio módico o, Gracia 3, acoroso. 5-3
Venta.—Se hace de una máquina de coser «Singer», en buen estado y módico precio, en la calle Alamos núm. 9. Puede verse á todas horas, del día ó de la noche. 4-4
Almuerzo.—Se hace de varios muebles y efectos en la casa calle del Portillo núm. 6 y 8. Horas de ocho á doce de la mañana. 5-7
Se arri más desde el día en la casa núm. 7, calle Barrosa. Darán razón, Gondomar, 19, tripleada. 10-10
Arrendamiento.—Se hace de un local propio para cochera ó almacén para guardar vinos ó otros artículos. En la calle de las Cabezas, número 10 darán razón. 5-4
Se alquila la casa núm. 75 calle Cardenal González, en el precio de un lote pesetas mensuales, y la núm. 48 calle San Fernando, en el precio de treinta y dos pesetas cincuenta céntimos al mes. Horas de veinte de los 4 cuartos de la tarde. Darán razón San Fernando, 147. 6-5
Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 2 de la calle Morera. Para tratar de su precio y condiciones Ovario, 10. 5-2
Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal, Carreza 17, con muchas habitaciones, graneros, cuartos, cochera y agua de pip del Cabildo. Para tratar de su precio y condiciones, Heredia, 6. 10-6
Arrendamiento.—Desde el día se hace de la finca de olivar «La Condesa de Gavia», si anda en el término de la villa de La Victoria. Para tratar de su precio y condiciones en la calle Angel Saavedra núm. 4. 5-3

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada
del **Dr. Winter**
LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del **Dr. Winter** infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.
Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como encanto. Boticas y Droguerías.

Le Sauveur
Compañía Anónima Belga de Seguros de Vida, Incendios y Rentas Vitalicias, reconocida por el Gobierno francés.
Capital, 2.000.000 de francos
Elevable á 10.000.000 de id.
Representante general en Córdoba y su provincia, D. Francisco Caosta Martínez.—Oficinas: Plaza de Abades núm. 6.

JARABE DE RABANO YODADO
de GRIMAULT y C^a
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbúctico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, Rue Viotonne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Digestivo Gan
Es el medicamento más eficaz y activo para la curación de los padecimientos de estómago, corrigiendo todo trastorno funcional del aparato gástrico, es tónico, facilita las digestiones difíciles, con él destruye ó evita causas seguras de enfermedad y molestias sin cuento. Lo recomiendan eminentes médicos.
Depósito en Córdoba: Dr. MARIN.—Dr. VILLEGAS.—Precio del frasco, 3 pesetas.

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE